

VISTO, el Expediente Nº 04064/19; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Comahue (ADUNC) solicita un predio para construir su sede gremial dentro del ámbito del Asentamiento Universitario Neuquén;

Que, la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Comahue, manifiesta que es necesario contar con un espacio físico que les permita concretar la construcción de oficinas, salón de usos múltiples y un espacio de recreación al aire libre;

Que, la Subsecretaría de Administración y Servicios de la Universidad Nacional del Comahue eleva informe respecto a lo solicitado, sugiriendo una cesión de un terreno de 40 metros por 40 metros, existentes y disponibles, de acuerdo a la planificación de espacios correspondientes al Asentamiento del Campus Neuquén;

Que, la Subsecretaría procedió a realizar la demarcación topográfica del lote propuesto, que como Anexo I se incorpora a la presente Ordenanza;

Que, la Comisión de Interpretación y Reglamento emitió despacho aconsejando hacer lugar a la solicitud presentada, en carácter de cesión en comodato;

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 05 de Diciembre de 2019, trató y aprobó por unanimidad el despacho producido por la Comisión;

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE O R D E N A :

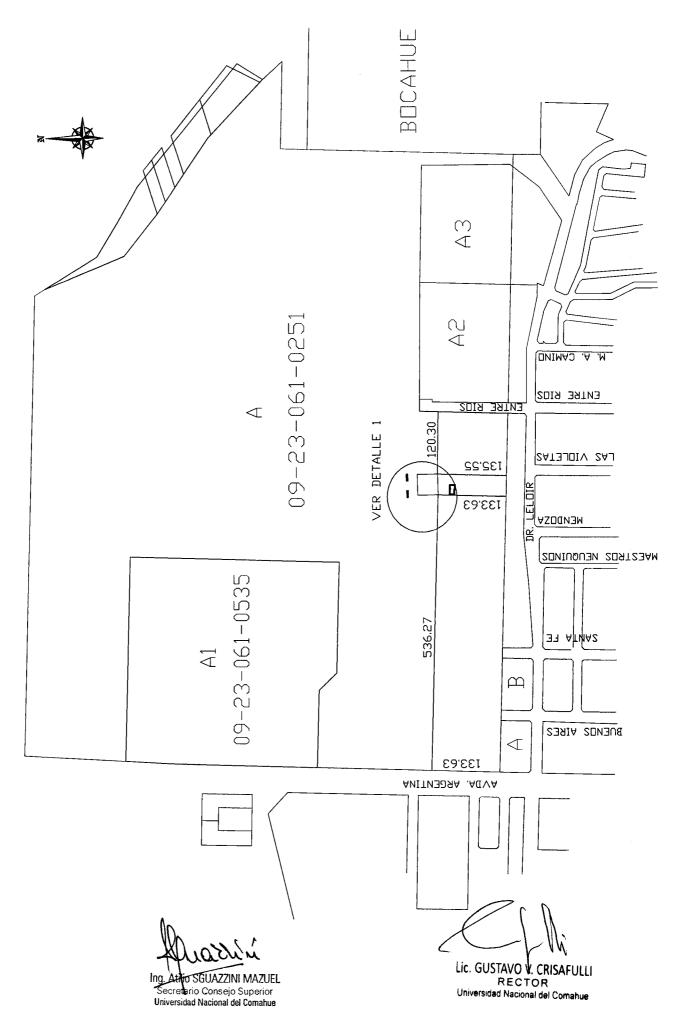
ARTÍCULO 1°: CEDER, en carácter de comodato, a la Asociación Docentes de la Universidad Nacional del Comahue (ADUNC), un terreno de 40 x 40 metros (1.600 m²) para la construcción de su sede propia, según el detalle que como Anexo I se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º: COMUNICAR a la Asociación Docentes de la Universidad Nacional del Comahue de lo resuelto en la presente.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

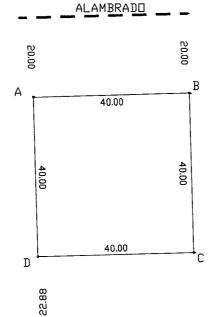
Lic. GUSTAVO V. CRISAFULL

Universidad Nacional del Comahue



DETALLE 1







COORDENADAS POSGAR 94

VERT	X	Y
Α	5.689.693,57	2.582.139,08
В	5.689.694,55	2.582.179,07
С	5.689.654,57	2,582,180,02
D	5.689.653,58	2.582.140,03

Ing Attio SGUAZZINI MAZUEL Secretario Consejo Superior Universidad Nacional del Comahue Lic. GUSTAVO V. CRISAFULLI RECTOR Universidad Nacional del Comahue